

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial de expedientes de solicitantes de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acto de requerimiento de documentación en solicitud de prestación de pensión de Invalidez/Jubilación no contributivas relacionadas a continuación, para que en el plazo de 10 días presenten la documentación solicitada, advirtiéndole que de no aportarla en el plazo indicado se considerará que desiste de su petición, y se procederá al archivo de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 de la citada Ley 30/92. Al objeto de conocer el contenido exacto del Acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
X2166402D	BENNIS, NAIMA	750-2015-5641-1
X1207954V	BROWN, ADRIAN VINCENT	750-2015-7024-1
79167183X	BUCHELI LLORI, NILDA HIPATIA	750-2015-7721-2
X2092141S	ELZAURDIA, ROSA BEATRIZ	750-2015-7548-1
28586853S	MARTIN FERNANDEZ, ANTONIA	750-2015-5826-2
07871984G	MOHAMED ABED KHAIREDDIN, ABDEL GADER	750-2015-6645-1
X6756541S	OLYANYN, MARIYA	750-2015-6714-2
X2089602Y	PERDUCA, CARLOS ALBERTO	750-2015-7541-1
76881336H	ROMERO PEREZ, IGNACIO	750-2015-7696-1
X6647134L	SALGADO DELGADO, ROSA ANGELICA	750-2015-7804-1
X0337776K	SANTOS, DENNIS THOMAS	750-2015-7553-1
X1181414L	SVIRIDOVA, LIOUBOV	750-2015-6325-1
Y1029125G	YAKUSHEV, VLADIMIR	750-2015-7838-2

Málaga, 28 de enero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»